

PERMISO DE OBRA MENOR PUBLICIDAD

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO	46
FECHA	04 SET. 2017
ROL S.I.I	571-019

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 2176/17 de fecha 16/08/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1398 de fecha 05/12/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

PRESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR DE PUBLICIDAD (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino RIO DE JANEIRO

N° 418 - 420 - 424 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
URBANO sector ---
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JEANNETTE MARCOS THUMALA			
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.		
<u>---</u>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<u>---</u>			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
HERNAN PRICE GONZALEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<u>---</u>			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
A DEFINIR			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<u>---</u>		<u>---</u>	<u>---</u>

1266334

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	249.900
PRESUPUESTO DE LAS AMPLIACIONES				m2	
SUBTOTAL				%	
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1%	% \$ 2.499
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 2.499
RECARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.)				0	% \$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 2.499
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	
TOTAL A PAGAR				\$	2.499
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28.761.568	FECHA	04.09.2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Se autoriza en Fachada principal, estructura adosada al muro para propaganda de acuerdo a las condiciones indicadas en el expediente N°2176/17 de 16/08/2017.

2.- Permanentemente deberá cumplir con:

- A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

3.- El presente permiso no implica la recepción definitiva automática, debiendo ejercerse, una vez ejecutadas las obras, la solicitud de recepción definitiva

4.- El presente permiso de propaganda corresponde específicamente a la publicidad del local comercial de Rio de Janeiro N°418.

[Firma]
FAM/TGM 04.09.2017

PAGADO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

